

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 201 - 2025		2. Informe Final		3. Periodo del informe 3/02/2025 A 31/12/2025	
4. Nombre contratista FRANCISCA ROSA BUELVAS VILLA		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 50903503	
7. Objeto del contrato Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración -Su dirección Territorial, para la articulación y la dinamización de la oferta social en el territorio, en concordancia con el Programa de Reinserción Integral, así como brindar orientación y apoyar el seguimiento de rutas de acceso a dicha oferta para la población sujeto de atención de la ARN y sus familias.				8. Lugar de ejecución PUTUMAYO - MOCOA Grupo Territorial Putumayo	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5	
---	--	---	--

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
201 - 2025		Final		3/02/2025 A 31/12/2025	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Realizar articulación y gestión institucional para el acceso de la población sujeto y sus familias a los diferentes servicios ofertados por el territorio, en cumplimiento de los planes individuales de reincorporación, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.	Si	Durante la vigencia contractual teniendo en cuenta las acciones priorizadas en el ciclo anual por la población en reincorporación en el marco del Programa de Reincorporación Integral - PRI, se orientaron actividades y gestiones centradas en actividades académicas, de formación para el trabajo, educación superior, acompañamiento psicosocial, acceso a ofertas de mejoramiento de vivienda, acceso al oferta de Colpensiones y oferta sobre el conocimiento del funcionamiento del sistema de salud. De manera permanente se realizó acompañamiento al equipo de facilitadores y profesionales transversales con el fin de realizar los procesos de articulación de oferta y prestación de servicios de atención en las actividades que se implementan con el equipo de profesionales del GT. Se realizó seguimiento a la permanencia de la población vinculada a los procesos de FPT activos y los procesos educación superior beneficiarios del convenio ICETEX y matrícula 0, a la fecha de éstos últimos se cuenta con 6 personas en reincorporación vinculadas a educación superior. Durante la vigencia se acompañó la implementación de los modelos educativos, a la fecha la estrategia de maestro itinerante cuenta con la vinculación de 61 personas de las cuales 56 son de los procesos de la ARN y tejiendo saberes cuenta con 8 personas del proceso de reincorporación y 36 personas entre comunidad y familia vinculadas. Con el fin de impulsar acciones de autonomía económica, se participó de reunión con Banco Agrario para articular acciones en marco del convenio 1574 de 2025. Se acompañó la implementación del convenio ARN-SENA a través del cual se realizaron acciones de formación para el trabajo, certificación por competencias en Artesanías, Acceso a jornadas de orientación ocupacional e intermediación laboral e impulso y asistencia técnica a las unidades de negocio que se encontraban activas.		
2	Apoyar en la supervisión de contratos y convenios bajo la responsabilidad de la coordinación del Grupo Territorial.	Si	Durante el período de ejecución contractual se realizó orientación a 8 facilitadores y 2 reintegradoras en organización de la atención de la población y aplicación de los métodos operativos según la fase en la que se encuentra el plan de trabajo de cada persona. Se realizó acompañamiento a las acciones que realizan 4 profesionales con roles transversales con el fin de generar atenciones de calidad y pertinencia, y articulando la transversalización de los enfoques diferenciales en los servicios de atención, gestión institucional y fortalecimiento de capacidades de la población. Se realizó apoyo a la coordinación en la revisión de los informes de gestión de los periodos de febrero a diciembre 2025 e informes finales de gestión; se realizó apoyo a la revisión en la pertinencia de las solicitudes de viajes de los y las profesionales con los roles mencionados. Se realizó seguimiento y orientación en los procesos de traslado y asignación de población. Se realizó apoyo a la coordinación en la identificación de situaciones administrativas y hallazgos en el proceso de seguimiento a los planes de trabajo por lo cual se orientó la presentación de los casos de gestión interna que apliquen, casos de mecanismo de atención telefónica con justificación, presentación de casos excepcionales, radicación de solicitudes de apertura de períodos y actas de aclaración de información en referente a la gestión documental de los planes de trabajo entregados por los profesionales facilitadores. Se apoyó a la coordinación en la orientación de actividades para dar cumplimiento a los diferentes Memorandos para la gestión institucional que se emitieron en el año.		
3	Apoyar el desarrollo, implementación y seguimiento a estrategias operativas de acompañamiento la población sujeto de la ARN y sus familias, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, teniendo en cuenta los planes individuales de reincorporación y los enfoques diferenciales.	Si	Durante el período del presente informe se socializó con el equipo de profesionales del GT Putumayo las diferentes directrices, manuales y acciones a desarrollar del registro de la información en SIRR de los planes de trabajo de reincorporación en relación al registro se seguimientos, cierre de acciones y evaluación de los planes de trabajo. De igual manera se estuvo atenta a la orientación para la aplicación del instrumentos de escenarios de reincorporación con miras a la medición del índice de reincorporación, aplicación de instrumento de empleabilidad (Auto SAR Ai 067 y reincorporación). Se generaron las alertas a partir de la herramienta creada por la subdirección de seguimiento para generar puntos de control a los seguimientos a los planes de trabajo, logrando el registro oportuno. A la presentación del informe se cuenta con 389 personas cuentan con plan de trabajo definido en SIRR, 2 personas cuentan con plan en elaboración y estado ausente mayor a 6 meses. Se orientó respecto al proceso de evaluación de los 6 planes de ciclo inicial y el registro de los seguimientos que se encontraban pendientes por diferentes motivos como cumplidos anticipados y omisiones de registro de información los cuales se presentaron en los diferentes comités de gestión interna. Se realizó revisión de las acciones priorizadas en el ciclo anual orientando los cierres respectivos de acuerdo a la particularidad de la persona en reincorporación. Se compartió al equipo los lineamientos y diferentes métodos operativos definidos por la ARN para la implementación del PRI.		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 201 - 2025		2. Informe Final		3. Periodo del informe 3/02/2025 A 31/12/2025	
4	Articular, gestionar y hacer seguimiento a las acciones, programas y estrategias para promover el acceso y permanencia de la población sujeto a procesos educativos en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Durante el período del presente informe se orientó el seguimiento a la población vinculada a procesos formativos de educación superior codificada como Edu_7. A la fecha del cierre del informe se cuenta con población vinculada a los procesos de educación básica y media para adultos en los modelos flexibles Maestro itinerante (61 personas) y Tejiendo Saberes (8 personas sujetas de atención). En el marco del programa de reunificación familiar se coordinaron acciones con la dupla del programa y el equipo de nivel central para implementar las acciones del programa en el territorio, a la fecha 45 personas participaron de espacios de espacios de sensibilización del Programa de Reunificación Familiar; con 8 personas se han adelantado acciones de vinculación al programa y 7 personas de éstas han participado de las actividades de acompañamiento integral al caso de reunificación familiar. Se orientaron las acciones para el proceso de seguimiento a la vinculación de los hijos e hijas a la oferta educativa y la población en las diferentes ofertas atendiendo las acciones priorizadas en el PRI. Se solicitó al equipo de profesionales el directorio actualizado instituciones educativas. Se orientaron acciones que faciliten el acceso al sistema de salud; se cuenta con el 98% de la población vinculada al sistema, dado que 1 persona de nacionalidad Peruana no ha adelantado los trámites que regulen su permanencia en el territorio.		
5	Orientar y acompañar el seguimiento a la implementación y fortalecimiento de la Estrategia de Empleabilidad conforme a lo definido en el Programa de Reincorporación Integral.	Si	Desde el mes de agosto y mes ames se participó de espacios de trabajo con PNUD, ARN nacional y equipo de UNIMINUTO con el fin de articular las actividades de la implementación de la ruta RECORRER en el municipio de Puerto Asís. Se orientó la aplicación del instrumento de empleabilidad a la población que tiene como medición de su índice la ruta de empleabilidad o cuentan con acciones de este eje estratégico. Se realizó seguimiento a la vinculación de la población logrando al cierre del informe la inscripción de las 60 personas en la ruta de empleabilidad, de un total de 71 personas que marcaron dicha opción de medición; no obstante se identifican diferencias entre las expectativas de la población y la oferta laboral del municipio. Durante el período se mantuvo contacto permanente con el coordinador de PNUD y los profesionales facilitadores a fin de impulsar el proceso de inscripción para la participación activa de las personas en las actividades de acompañamiento y fortalecimiento de capacidades, las cuales han iniciado con procesos de sensibilización del mercado laboral, construcción de hoja de vida, fortalecimiento de capacidades para la entrevista laboral. Con el fin de impulsar las demás acciones de la estrategia se implementaron actividades de orientación ocupacional e intermediación laboral con la APE del SENA en los municipios de Villagarzón, Puerto Asís, Puerto Caicedo, Valle del Guamuez, San Miguel y Mocoa.		
6	Acompañar a la población sujeto de atención en el marco de las acciones definidas en la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Víctimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación.	Si	Se orientaron acciones para el acompañamiento a la población beneficiaria del Auto Sar Ai 067 de la JEP en la cual a la fecha se tienen 14 núcleos familiares vinculados. Se realizó verificación del avance de la socialización de las resolución 0275 de 2025 en el marco de la estrategia de acompañamiento a familiares de fallecidos, contando a la fecha con el 83% de avance en la socialización total y 98% de la población Auto Sar correspondiendo a 314 personas con la socialización. Durante el período se participó de diferentes espacios para articular las acciones de implementación del convenio 1500 con Corpa mujer para el acompañamiento de los núcleos familiares de la estrategia de acompañamiento a familiares de fallecidos. Al cierre del informe se cuenta con la aplicación del instrumento de línea base, instrumento de tratamiento de datos e instrumento de caracterización de empleabilidad aplicado al 100% de las mujeres que hacen parte del programa.		
7	Fomentar espacios de orientación para el fortalecimiento de capacidades respecto al funcionamiento del Sistema General de Pensiones a la población sujeto, conforme al Programa de Reincorporación Integral.	Si	Durante la vigencia se estableció contacto con la oficina de Colpensiones regional Putumayo, con la cual se articularon talleres de socialización del sistema pensional y específicamente la oferta de dicha entidad, en este sentido se coordinaron actividades en los municipios de Mocoa, Orito, Valle del Guamuez, San Miguel, Puerto Asís (cabecera municipal y AETCR La Pradera), Puerto Guzmán, Villagarzón y una jornada virtual; los talleres desarrollados permitieron a 234 personas fortalecer sus competencias dando cumplimiento a la actividad 1.3.5.1.4.1		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5	
---	--	---	--

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
201 - 2025	Final	3/02/2025 A 31/12/2025
8	Si	Atendiendo a los colectivos identificados en el GT Putumayo se desarrollaron acciones de socialización de los lineamientos para Planes colectivos de reincorporación y Áreas especiales de reincorporación en los municipios de Puerto Guzmán, Valle del Guamuez, Villagarzón y Mocoa, de dichos espacios se ha identificado un colectivo en Puerto Guamán interesado en constituirse con área especial de reincorporación, a la fecha están en la organización de los documentos requeridos para la solicitud.
9	Si	Durante el período que cubre el informe se cuenta con 485 personas del proceso de reincorporación, de las cuales 380 están Activas, 2 en investigación por limitante definitiva, 14 con limitante temporal, 6 acreditados sin registro de ingreso, 1 está en estado Ausente por 4 meses y 2 Ausentes mayores a 6 meses, 43 personas con estado fallecido, 36 con limitante definitiva, 1 con renuncia voluntaria. Mes a mes se envió al equipo de profesionales facilitadores la base de base de atención para la respectiva atención y seguimiento mensual. Se realizó seguimiento a los procesos de traslado entrante y salientes para cumplir con el procedimiento respectivo. Mes a mes se remitió al equipo las alertas de digitación y atención a fin que sean subsanadas sin afectar el servicio. Se realizó revisión de los casos de gestión interna presentados, casos excepcionales y correcciones necesarias para fidelizar la información. Se realizó revisión de los registros en Sirr de planes de trabajo y se generaron a la coordinación las alertas respectivas logrando el registro de 3175 actividades programadas para seguimiento entre mayo y diciembre de 2025. De manera permanente se realizó orientación al equipo de facilitadores respecto al registro de seguimientos del proceso de reincorporación, atendiendo a los lineamientos emitidos por la UTR, GAT y métodos operativos dispuestos por la entidad. Se reporto un caso de resolución 950 de 2025.
10	Si	Mes a mes se remitió al equipo de facilitadores el reporte masivo de consulta de desembolsos, se remitieron al grupo de beneficios económicos las alertas generadas de los procesos de reincorporación y AUTO SAR Al 067. Se remitieron las actualizaciones de cuenta bancaria y se orientó la actualización de información de los grupos familiares con el fin de validar la información del beneficio adicional para hijos e hija menores de 12 años y con discapacidad. Lo anterior se puede evidenciar en los correos generados e informes mensuales.
11	Si	Durante el período contractual se participaron de los diferentes espacios de trabajo en el GT Putumayo en referencia a la implementación de actividades en el marco del PRI, espacios de reuniones de equipo primario con el fin de definir líneas estratégicas de trabajo. Mes a mes se participó de los comités convocados por la coordinadora para hacer seguimiento al PAT 2025 e implementación de los procesos a cargo del GT. De acuerdo a los espacios de trabajo convocados por la UTR para la implementación del PRI y del GAT para orientaciones de seguimiento a los convenios en territorio se participó de los espacios de fortalecimiento de capacidades y comités nacionales de los modelos Tejiendo Saberes y Maestro itinerante, para estos últimos se generaron espacios con la Secretaria de educación departamental y operadores implementadores.
12	Si	Mes a mes se remitieron los informes de gestión contractual con los soportes de espacios virtuales de trabajo. Durante el período se dio respuesta a las diferentes solicitudes que desde la coordinación se realizaron en función del seguimiento a la implementación de los planes de reincorporación individuales así como a los MEM que dieron línea operativa para la implementación del PRI. Se envió planeación de las líneas SENA de formación, empleo y CCL e informes de acompañamiento a la implementación del convenio ARN-SENA. El 16 de diciembre se envió información al GAT sobre la gestión de inasistencias de la población en reincorporación con estados ausentes, limitante temporal y definitiva. Se entregó informe final de la ejecución contractual.

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
201 - 2025		Final		3/02/2025 A 31/12/2025	
13	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos.	Si	El cumplimiento de esta obligación, en este periodo se lograron generar diferentes documentos electrónicos y/o físicos cumpliendo con los niveles de calidad mediante los instrumentos archivísticos y lineamientos de la guía para la administración, garantizando los protocolos de seguridad de la información establecidos por la Entidad y en cumplimiento a los acuerdos de confidencialidad; la cual, mediante el GD-F-04 se realizó su alistamiento para la entrega al archivo de gestión del grupo territorial, los siguientes documentos: Planillas de acompañamiento a la reincorporación de atención a 286 personas. Se remitieron al asistente de información para digitación las planillas digitales y físicas generadas por el equipo transversal y profesionales facilitadores. Mes a mes mediante FUID se entregaron los listados y actas de reuniones generados de la gestión contractual.		
11. CERTIFICACIONES					
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:					
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el				SI:	☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)				SI:	☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo				SI:	☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)				SI:	☒ NO: ☐
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>					
12. FIRMAS					
Contratista			Aprobación supervisión (firma electrónica)		
Nombre: FRANCISCA ROSA BUELVAS VILLA			Nombre: VALENTINA GONZALEZ VILLEGAS		
			Cargo: Coordinadora GT Putumayo		
Fecha			31 de diciembre 2025		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>